

ACTA No. 12/2025.

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 12:59 DOCE HORAS CON CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA 07 SIETE DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO, EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 100, 102 Y 107 DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO Y EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 55 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL ABRE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2024 – 2027.**

1.- LISTA DE PRESENTES.

EL LIC. JOSÉ FRANCISCO MENDOZA MARTÍNEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE A PASAR LISTA DE PRESENTES, ENCONTRÁNDOSE DENTRO DEL RECINTO LOS CC. M.C.C. RUBÉN URIAS RUIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. LETICIA GONZÁLEZ MUÑOZ, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO; Y, LOS REGIDORES: ALEJANDRO GARCÍA MARTÍNEZ, FELIPA MARISELA ALVARADO ARVIZU, EDUARDO GUERRERO GARCÍA, MARÍA ESTHELA BRIONES VEGA, VLADIMIR MAR ESQUIVEZ, JOEL HERNÁNDEZ TORRES, OLGA ELVA BECERRA DUCOING, JOSÉ JACOB LEDESMA RAMOS Y ERIKA KARINA GALVÁN GUERRERO.

2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM.

ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL POR ENCONTRARSE PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2024 – 2027.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO REFIERE QUE, LA REG. BRENDA GUADALUPE MÉNDEZ CAMACHO PRESENTÓ EL OFICIO NÚMERO REG106/2025, MEDIANTE EL CUAL JUSTIFICA SU INASISTENCIA A ESTA SESIÓN POR CAUSAS PERSONALES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA QUE, SOMETO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE TENER POR JUSTIFICADA LA FALTA DE LA REGIDORA BRENDA GUADALUPE MÉNDEZ CAMACHO, EN VIRTUD DE QUE EL MOTIVO EXPUESTO ES SUFICIENTE PARA JUSTIFICAR SU INASISTENCIA.

CON 11 ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD TENER POR JUSTIFICADA LA FALTA DE LA REGIDORA BRENDA GUADALUPE MÉNDEZ CAMACHO A ESTA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO; EN VIRTUD, DE QUE EL MOTIVO EXPUESTO ES SUFICIENTE PARA JUSTIFICAR SU INASISTENCIA.**

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2024 – 2027.

ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: 1.- LISTA DE PRESENTES, 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM, 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 4.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS, DE ACUERDO CON EL OFICIO TESO 587/2025 SUSCRITO POR EL TESORERO MUNICIPAL, 5.- CLAUSURA. UNA VEZ ANALIZADO, CON 11 ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**

4.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS, DE ACUERDO CON EL OFICIO TESO 587/2025 SUSCRITO POR EL TESORERO MUNICIPAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA QUE, LA PROPUESTA SE REVISÓ CON ANTICIPACIÓN, POR LO QUE PREGUNTO SOBRE OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS AL RESPECTO, AL NO HABERLOS, SOMETO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS QUE SE PRESENTA.



San Luis de la Paz, Gto.

CON 11 ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL GASTO CORRIENTE Y RAMO 33, FONDO II, EJERCICIO FISCAL 2025, DE CONFORMIDAD CON LOS MOVIMIENTOS SIGUIENTES:

FONDO II 2025

07/04/2025

INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS													AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCIÓN	PROPUESTA
8	2	2	0	0	1001	35	90	22	224	3261	0	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$7,437,636.35	\$-	\$6,831,979.05	\$605,657.30
8	2	2	0	0	1001	35	90	22	224	2411	2	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	\$1,845,847.02		\$1,845,847.02	\$-
8	2	2	0	0	1001	35	90	22	224	2491	0	PETRÓLEO, GAS Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA (EMULSIÓN ASFÁLTICA)	\$6,279,042.43		\$6,279,042.43	\$-
8	2	2	0	0	1001	35	90	22	222	6151	1	MANTENIMIENTO DE CAMINOS DE TERRACERÍA EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.	\$-	\$7,478,434.25	\$-	\$7,478,434.25
8	2	2	0	0	1001	35	90	22	222	6151	2	MANTENIMIENTO DE CAMINOS DE ASFALTO EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.	\$-	\$7,478,434.25	\$-	\$7,478,434.25
												\$15,562,525.80	\$14,956,868.50	\$14,956,868.50	\$15,562,525.80	
GASTO CORRIENTE 2025													AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCIÓN	PROPUESTA
INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS SERVICIOS MUNICIPALES																
8	2	1	0	0	1001	10	120	24	242	2461	1	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO (ADQUISICIÓN)	\$17,000,000.00		\$500,000.00	\$16,500,000.00
8	2	2	0	0	1001	10	90	22	222	6151	2	MANTENIMIENTO DE CAMINOS DE ASFALTO EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.	\$-	\$500,000.00		\$500,000.00
												\$17,000,000.00	\$500,000.00	\$500,000.00	\$17,000,000.00	

5.- CLAUSURA.

SIENDO LAS 13:03 TRECE HORAS CON TRES MINUTOS DEL DÍA DE SU CELEBRACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LEVANTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, AUTORIZÁNDOLA Y RUBRICÁNDOLA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO QUIEN FIRMA AL CALCE Y DA FE PARA CONSTANCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 137 FRACCIÓN III DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO

M.C.C. RUBÉN URIAS RUIZ

LIC. LETICIA GONZÁLEZ MUÑOZ

REGIDORES:

C. ALEJANDRO GARCÍA MARTÍNEZ

C. FELIPA MARISELA ALVARADO ARVIZU

C. MARÍA ESTHELA BRIONES VEGA

C. EDUARDO GUERRERO GARCÍA

000111

C. VLADIMIR MAR ESQUIVEZ

C. JOEL HERNÁNDEZ TORRES

C. OLGA ELVA BECERRA DUCOING

C. JOSÉ JACOB LEDESMA RAMOS

C. ERIKA KARINA GALVÁN GUERRERO



DOY FE:

EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO

LIC. JOSÉ FRANCISCO MENDOZA MARTÍNEZ